



**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN**

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por el/la **ASESORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE REINCORPORACIÓN - UTR.**

CERTIFICA:

Que **LUISA FERNANDA VILLALBA RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1019006387, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *“Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar..”*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., junio de 2024.

 Firmado digitalmente
por Paula Camila
Campos Abril
PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa